

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

No. 32065001-021-18

“SUMINISTRO DE PLACAS VEHICULARES Y CALCOMANÍAS 2018 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Junta de Aclaraciones

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Nacional **No. 32065001-021-18**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE PLACAS VEHICULARES Y CALCOMANÍAS 2018 PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **08:30 horas del día 03 de abril de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

La C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidenta del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No.021, Publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprasbc, el día 27 de marzo de 2018, así mismo que en fecha 02 de abril del presente, venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes 2 (dos) cuestionarios sobre dichas bases.

Acto seguido se dio lectura a las notas aclaratorias y respuestas a las preguntas recibidas en tiempo y

forma, con lo que se integro el anexo 1 de esta acta.

Se cita a los presentes a las **09:00 horas del próximo lunes 09 de abril de 2018**, para llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento.

Y no habiendo otro asunto que tratar, para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, así como los licitantes asistentes, quienes reciben copia de la misma para efectos de su notificación.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

“VOCAL”

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

En representación del Departamento Administrativo
de la Oficialía Mayor

“VOCAL”

VERONICA NUÑEZ HERNANDEZ

En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

“OFICIALIA MAYOR”

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

Dirección de Adquisiciones

LICITANTES

TRACUVIDOS E IMPRESOS S.A. de C.V.

Empresa: *Lazos Internacionales S.A. de C.V.*

Representante: *Luis Filiberto Acila Barrón* Firma

Miguel Ángel Preciado Osobampo

Empresa:

Representante:

Firma _____

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Licitación Pública Nacional
32065001-021-18
ANEXO 1

Notas aclaratorias y cuestionarios recibidos de acuerdo al punto 5.1 de las bases de Licitación Pública Nacional No. 32065001-021-18 respecto a la contratación del "Suministro De Placas Vehiculares Y Calcomanías 2018 Para La Secretaría De Planeación Y Finanzas De Gobierno Del Estado De Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS

Nota Aclaratoria No.1.-

Con Fundamento En El Artículo 30 De La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Para El Estado De Baja California, se **modifica** el punto 8.1 inciso N), quedando de la siguiente manera:

Dice:

N) "Así como las últimas tres autorizaciones de fabricación emitidas por la SCT correspondientes a contratos adjudicados, con el respectivo ~~dictamen~~ del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), del Instituto Politécnico Nacional."

Debe decir:

N) "Así como las últimas tres autorizaciones de fabricación emitidas por la SCT correspondientes a contratos adjudicados, con el respectivo Certificado de Calidad del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), del Instituto Politécnico Nacional."

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

LAZOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V

Pregunta Número 1.- Para acreditar la personalidad, es necesario presentar documentación legal como Acta Constitutiva y Poder Notarial en su caso, o es suficiente con la manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta que se refiere como Anexo 3.

RESPUESTA: DEBERA DE PRESENTAR COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL ADJUNTOS AL MANIFIESTO DE FACULTADES (ANEXO 3)

Pregunta Número 2.- En caso de que deba incluirse documentación legal, ¿En que fólder deberá incluirse?

RESPUESTA: DEBERA DE INCLUIRSE EN LA PROPUESTA TECNICA.

Pregunta Número 3.- Las muestras físicas de los bienes deberán invariablemente presentarse dentro del sobre de la propuesta técnica, o podrán presentarse en uno adjunto a éste.

RESPUESTA: PUEDEN PRESENTARSE EN SOBRE ADJUNTO INDICANDO QUE ES PARTE DE LA PROPUESTA.

Pregunta Número 4.- Conforme a lo señalado en las bases en la **Sección II** punto 8.1, inciso J, en la copia de los contratos, ¿Se pueden ocultar los precios?

RESPUESTA: SI, ES CORRECTA SU APRECIAN.

Pregunta Número 5.- En relación a la **Sección II** punto 8.1, inciso G, únicamente se deberá presentar copia simple del oficio emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General del Autotransporte Federal, que confirma la vigencia 2018 como fabricante para la manufactura de Placas y Calcomanías de Identificación Vehicular.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Pregunta Número 6.- En relación a la **Sección II** punto 8.1, inciso N, las últimas tres autorizaciones de fabricación emitidas por la SCT correspondientes a contratos adjudicados, con el respectivo dictamen del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), del Instituto Politécnico Nacional, ¿Es suficiente con presentar ambos documentos únicamente en copia simple?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE CORROBORAR LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS.

Pregunta Número 7.- En la **Sección II** punto 8.1 inciso N, al señalar “dictamen del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC), del Instituto Politécnico Nacional”, ¿Se refiere a los certificados de calidad emitidos por dicha Institución?

RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A LA NOTA ACLARATORIA NO. 1.

Pregunta Número 8.- El Anexo 8 Formato de Entrega de Sobres, ¿Se deberá entregar por fuera de los sobres o incluirse en alguno?

RESPUESTA: LO PRESENTARA AL MOMENTO DE ENTREGAR LOS SOBRES PARA ENTENDER QUE SU DOCUMENTACION FUE RECIBIDA.

TROQUELADOS E IMPRESOS, S.A. de C.V.

1.- ¿Las empresas que participaren en conjunto, tendrán que cumplir ambas, los requisitos solicitados en el punto 8.1 de las presentes bases de Licitación?

RESPUESTA: DEBEARN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 8.2 DE LAS BASES DE LICITACION.

2.-En las especificaciones técnicas de la partida única en el punto 4) dice:

Las Placas deberán cumplir con los elementos de seguridad señalados en el subtítulo 5.3, subpuntos 5.3.1 al 5.3.6.3 y 5.3.11.1 de la NOM-001-SCT-2-2016 y en el punto 5.3.2 se menciona que “Las placas deberán incorporar directamente en la película reflejante dos sellos grabados que no obstruyan la reflectividad, uno corresponderá a las siglas de la SCT, y el segundo al número de registro del fabricante responsable de la manufactura”, figura E.

En esta figura se indica que los sellos de seguridad unidireccionales no serán visibles a simple vista. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.

3.- ¿El Estado ya cuenta con la autorización de la asignación de series para las Placas y Calcomanías de la presente Licitación?

RESPUESTA: SÍ, YA SE CUENTAN CON LAS SERIES AUTORIZADAS.

4.- ¿El Código QR impreso en las Placas y Calcomanías, que año de vigencia llevara?

RESPUESTA: LA VIGENCIA SERÁ COMO LO ESTABLECE LA NOM-001-SCT-2016, EN EL NUMERAL 5.1.4.5 (2018-2020).

5.- En el punto 12.1 Conformidad con los bienes.

Solicitan presentar el anexo 9 y no viene contemplado en las bases de Licitación.

¿Se nos podrá proporcionar para integrarlo en el punto donde se solicita?

RESPUESTA: SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL ANEXO 9 DESCRITO EN EL PUNTO 12.1 DE LAS BASES, YA QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y DISEÑO DE LAS PLACAS SE DESCRIBEN EN EL PUNTO 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ASÍ COMO EL DISEÑO DE LAS CALCOMANÍAS SE ENCUENTRAN EN LOS PUNTOS 5.2 Y 5.3 DE LA NOM-001-SCT-2-2016.

Alta

X
M
2
P